

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16.

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Talada: 1 peseta al mes.

Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas al trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

TOLEDO 19 de Abril de 1906.

Administrador: César Pícatoste.

Heraldo Toledano cuenta con buenos corresponsales en Madrid y la provincia.

Oportunismo.

Continúa siendo el tema político de actualidad la reunión de las Cortes, asunto que se impone con toda la fuerza de lo irremediable, al mismo tiempo que se manifiestan ostensiblemente todos los grandes, los gravísimos obstáculos con que el Sr. Moret tropieza para su ejecución inmediata.

Es en vano que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros busque pretextos ni estudie fórmulas, preparando soluciones que aparten siquiera momentáneamente, por nuevos apazamientos, la apertura del Parlamento.

Hombre de su tiempo, á pesar del atavismo que demuestran algunos hechos últimos, realizados por él, el Sr. Moret comprende que tiene que rendirse á la evidencia, acudir á las Cámaras haciendo que las Cortes decidan lo que sólo ellas pueden resolver.

Ante este convencimiento, el Sr. Moret sabe también que tan pronto como sean reanudadas las sesiones, mayorías y minorías, han de erarle una situación verdaderamente insostenible.

No puede continuar por más tiempo un equilibrio en el que á cambio de momentáneos triunfos ha podido quedar comprometida la vida del partido liberal que tampoco puede ser víctima de errores circunstanciales, por apreciaciones personalistas de algunos de sus primates.

Sin analizar causas, apreciando solamente hechos, resulta que estas Cortes tienen que llenar todavía una misión importantísima para la vida política nacional. El partido liberal dividido, cuando subió al poder, hallase al presente en completo estado de disgregación, sin unidad de pensamiento, sin programa firme y determinado; aunque no sea todo esto culpa de su actual jefe. Ha solucionado la cuestión económica con un criterio ajeno; la de los aranceles con errores evidentes; y la de las jurisdicciones por una verdadera imposición. En cambio, ninguna de las que pudiéramos llamar cuestiones propias, peculiares de su programa y de su dogma, han podido aparecer ni siquiera iniciadas; el servicio obligatorio; la reforma del Concordato, la cuestión social; y tantas otras reformas, que la opinión demanda y el país aguarda, no son capaces á levantar en el Consejo de Ministros ni una frase, ni el más leve pensamiento de alusión velada.

El Sr. Maura, en opinión de muchos, debe oponerse, desde un alto criterio gubernamental, á la disolución de las actuales Cortes, en ellas debe el Partido liberal definirse, y debe también fijar sus orientaciones y pensamientos al Partido conservador; al que no en vano se han sumado recientemente los partidarios del señor Romero Robledo y los villa verdistas.

El Sr. Moret es el llamado á realizar todo esto. ¿Lo practica? Habrá llenado una altísima misión patriótica, recabando para sí la Jefatura del Partido liberal; lo es en su obra, es un hecho. ¿No realiza esto? ¿No le juzga posible? Debe dejar paso á quien pueda hacerlo, á quien tenga fe en sus ideas y en los procedimientos, á quien decida el Parlamento con su apoyo y por su fuerza y con su concurso, traduzca en la Gaceta los principios constitutivos del programa del Partido liberal.

Mientras tanto, dicen hasta que no suceda esto; las actuales Cortes tienen que vivir y necesitan vivir; porque, además, una cuestión nacional, que no puede supeditarse á ningún partido, ni á ningún programa personal de Ministro, exige con perentoriedad que no admite espera, una reforma que sólo las Cortes pueden realizar.

El Sr. Moret no puede sustraerse á la demanda de la oposición; y ésta es grande, inmensa. Hoy pide por qué aguardar á que pretenda imponerse.

Los Reviernes

Añeja costumbre, fiesta tradicional, paseo semanal entre dos cementerios, alarde de animación y vida entre la muerte, exposición de mujeres hermosas durante dos horas; esto es en realidad un reviemers y cualquiera de los que siguen al Viernes Santo.

En la Ermita de la célebre imagen que Zorrilla hizo más popular en su famosa leyenda *A buen juez, mejor testigo*, se celebran cultos religiosos y se predica; pero falta mucho para que la devoción de los fieles en aquel lugar y en tales horas sea un ejemplo de unción cristiana que deba imitarse; es un continuo entrar y salir, siendo muy pocos los que oyen completo el discurso del sacerdote y muchos los que penetran en la Ermita, más curiosos que devotos y aun éstos rezan sin poder evitar la distracción de aquel continuo entrar y salir de la gente.

El espacio que se utiliza para el paseo es pequeño y aún se reduce más con la línea de sillás á un lado y las filas de puestos en que se venden curas de barro, estandartes de papel, campanillas de alfar, garbanzos con yeso, ave-lanas, pasas, rósas y flores; pero con todos sus inconvenientes, y mientras allí llega la iniciativa municipal para embellecer y agrandar sitio tan concurrido en la definitiva retirada del invierno y en los esplendores de la primavera, aparte de un año tan excepcional como éste, al comenzar los reviemers; con todas estas deficiencias, la población de Toledo pasa en aquel sitio horas muy gratas, una vez á la semana durante siete, y de lamentar sería la decadencia de la actual costumbre.

En años en que se adelanta el calor, burlando el obligado molde del calendario, acude á la Ermita del Cristo de la Vega númerose público por la mañana que, después de oír la Misa, se desayuna bajo la sombra del arbolado de los alrededores de la Ermita.

Mañana es el primer reviemers; pero no hay que decir si después de la lluvia de estos días estarán agradables aquellos sitios, y si la concurrencia será extraordinaria por lo numerosa. A este paso, no salimos del invierno en algún tiempo todavía.

De maestro a maestro.

Un reto.

El profesor de esgrima D. Angel Laucho, molesto porque un periódico de la Corte, ha considerado al Sr. Aparicio, á quien hemos visto tirar aquí hace dos ó tres años, campeón de sable en España, le manda un comunicado al periódico, en el que dice lo siguiente:

El campeonato de sable del Sr. Aparicio pertenece á la historia antigua; posteriormente al torneo en que lo ganó, y al que yo no concurrí por ser todavía un principiante, se ha verificado el torneo internacional de Barcelona, en el cual he tenido el honor de ser clasificado el primero entre los maestros de España y varios extranjeros; por consiguiente, creo tener derecho á reclamar el título de campeón de sable en España; tanto más cuanto que estoy á la disposición del Sr. Aparicio para demostrarle que lo merezco.

POSTAL

Ya nos vamos europeizando. Para compensar la falta de muchas cosas que no tenemos, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha dispuesto hacer propaganda política desde el poder y en las plazas públicas; de manera que desde la Cibeles ó en Neptuno, en la Plaza de Toros ó en el Mercado de la Cebada, nuestros Ministros, porque el caso es que sean los Ministros, predicarán la buena nueva para ponerse en contacto con el país, con las masas, con el pueblo, el suspirado pueblo tan traído y llevado y tan mal servido.

D. Segis predicará desde la estatua de Cristóbal Colón; Gasset, en el Canal; Conces, desde la fuente Neptuno; Romanones, en el Angel Caído; Luque, desde la estatua de Espartaco;

el Duque de Almodóvar, en Puerta Moros; Salvador, desde el Banco de España; García Prieto, en los Jerónimos, y Santamaría, en la Plaza de Oriente.

De manera que las iniciativas del Balfour y de Chamberlain, son recogidas en España y asimiladas rápidamente.

¿Y el Parlamento? ¿Y la Gaceta?

Aquí en este país del garbanzo, tenemos un refrán muy antiguo, como todos los refranes, que dice: *«Obras son amores y no buenas razones»*. Además de que mejor ocasión para hacer cosas que desde la Presidencia del Consejo de Ministros, con la Gaceta á sus órdenes.

Tendrá que ver, andando el tiempo, y vuelto á esa Alcaldía el Sr. Benegas, dirigirse á los obreros toledanos desde la escalinata del Miradero.

Por supuesto que, para ovación la que preparan al Conde de Romanones en Barcelona... Es de esperar que el Gobernador no contribuya al éxito; pero, á poquito que haga, los aplausos, se oirán en el Ministerio de la Gobernación.

A los imparciales (y no vale sacar punta á la frase), el viaje del Sr. Conde de Romanones á Barcelona representa un mal paso. Pero hay otro refrán que dice: *«Sarna con gusto no pica»*.

Continúan las desavenencias entre los Ministros de la Gobernación y de Fomento; pero, como si no. Esto, también representa un *modern styl* muy en consonancia con la época política que atravesamos.

Y es que el Sr. Moret, siempre y en todas épocas le dió por lo inglés.

En fin, vale más no ahondar.

Ahora á pedir á Dios que no llueva más, que nos conserve á Moret y preparémonos para asistir al primer miting oficial.

Hasta la próxima.

ALIBRUA. Madrid 18 Abril 1906.

OTRO VOLCÁN

Todavía no ha vuelto á su normalidad el Vesubio, del que hablamos en otro lugar, y se habla, y éste se halla más cerca de nosotros, de señales de erupción en otro en tierra española, en Canarias.

Sabido es, dice el periódico de que tomamos la noticia, que el terreno de la isla de la Palma es volcánico, y en diferentes épocas se han registrado erupciones de importancia.

Estas tienden ahora á repetirse. Unas mujeres de Garafia han dado la noticia de que en la cumbre de los Andenes, más allá de la pared de Roberto, en la parte que mira á la caldera, se ve salir una densa columna de humo negro y se aspira un fuerte olor á azufre en aquellas inmediaciones.

Dícese además que hace poco tiempo se notó en aquel mismo sitio igual fenómeno.

RUMORES

En Toledo no se pueden tener secretos: lo que parece más reservado; lo sabe á las pocas horas todo el mundo.

Y esto, que ocurre tratándose de asuntos de la vida privada, sucede; y es lógico que así sea, en mayor escala, en los asuntos políticos.

El público que asistió á la sesión celebrada anoche en el Ayuntamiento, y si no todos, algunos de los que acudieron á la reunión pública de los Ediles, creyeron observar que mientras los Concejales republicanos y el único de los conservadores que estuvo en la sesión abandonaban la casa del pueblo, quedaban en ella y se reunían en el despacho del Alcalde los de filiación liberal.

Para nadie era difícil adivinar el móvil á que podía obedecer aquella segunda reunión sólo para los del partido, cuando antes y después, durante toda la tarde y parte de la noche no se hablaba de otro asunto político en la localidad.

Necesariamente, pensaban todos, el tema de la discusión había de ser la famosa Real orden declarando la capacidad de los Concejales ele-

tos, objeto de protesta, resolución modeló de falta de seriedad de un Ministro, é ineptitud de un Diputado.

Relacionado con lo anterior, se ha dicho esta tarde con insistencia que los Concejales del partido liberal habían dirigido ó iban á dirigir al Diputado por el distrito de la capital una carta de tonos vivos, expresándole el disgusto y mal-estar que ha causado en ellos la inactividad ó ineptitud de su representante, para evitar lo que, por prestigio de todos, ha debido evitarse, y otros extremos cuya exactitud no hemos podido comprobar.

Parece que ya están extendidos los volantes de citación para la reunión que el partido liberal se propone celebrar, y en cuya reunión ha de darse cuenta de la dimisión presentada por el Presidente del Comité local, D. Venancio Ruano, dimisión que, según los mismos liberales, no ha de serle admitida.

Los republicanos se proponen pedir en la primer sesión que celebre la Corporación municipal, la lectura de la Real orden declarando la capacidad legal de dos de sus correligionarios, y que como lógica consecuencia, se dé posesión de sus cargos de Concejales á D. Atlano Rubio y D. Gregorio Prudenciano.

La casa de Cosme.

Era Cosme una excelente persona. De regular inteligencia, trato afable, pundonoroso, trabajador, constante en sus amistades; en una palabra, era Cosme un hombre de bien, á carta eabal, muy eabal.

Marta, la mujer de Cosme, no cedía en bondad á su marido; hacendosa, poco dada á la calle, amante de su familia, é incapaz por completo para nada que fuera ni pareciera de obra, ni pensamiento, una infidelidad conyugal.

Entre Cosme y Marta no había en sus cualidades más que una diferencia, la del carácter. Cosme débil, un alma de Dios, sin que apareciera nunca en sus labios una imprecación, ni siquiera una interjección de mal gusto; Marta era nerviosa, muy nerviosa, irascible.

A los quince días de legal existencia de aquel matrimonio, nadie se cuidaba de hablar con el amo de la casa para ningún asunto, en que fuera necesaria una resolución; con el parecer de Marta era suficiente; por pudor y defensa contra el frío Marta no se quitaba los pantalones en invierno ni en verano. La frase de Cosme no variaba en cuantas ocasiones, y sólo por fórmula se buscaba en él una solución: —Lo que tú quieras, mujer; lo que tú quieras.

Hay que hacer justicia al recuerdo de Marta; no era ella una excepción en disponer de la voluntad de su marido; los criados de la casa, jamás preguntaban á Cosme lo que habían de hacer; se limitaban á darle cuenta de lo ya hecho ó de lo que pensaban hacer, y la frase de Cosme se repetía: —Lo que quieras; lo que quieras.

Cosme tenía muchos amigos, como no, siendo hombre de una desahogada posición y de tan bondadoso carácter? Y los amigos le traían, le llevaban, disponían de él á su antojo en cuanto su voluntad quedaba libre del dominio de su mujer; ó en los asuntos que ésta ignoraba. A tal extremo llegaba la sumisión de Cosme, que hasta las obras de construcción para la propia vivienda y aun la distribución y orden del mobiliario en las habitaciones, todo se hacía según ordenaban su mujer ó los amigos: era, en fin, aquel hombre, hombre sin voluntad, un autómeta.

Conociendo previamente esta historia, hemos podido explicarnos lo que decía un caracterizado liberal de la manera de ser de su partido, en esta última etapa de su mando.

—No se cansen ustedes: La Real orden que tanto nos molesta, es una prueba más de lo que todos sabemos: los conservadores, por medio de sus imposiciones arriba y su Comisión en la

provincia; los republicanos, por las consideraciones que ha de guardar el Gobierno a los que pueden en las Cortes: proporcionarle un disgusto; todos y cualquiera tienen más poderío e influencia en el partido que los del mismo partido; esto es, y no hay que darle vueltas, la casa de Cosme.

GACETA OFICIAL

Ministerio de Fomento. - Ley autorizando al Ministro de Fomento para adjudicar, mediante pública subasta, la concesión de obras de riego del río Ebro. - Otra id. id. para que fije el punto de origen de la línea de Ujo a Trubia y para conceder una prórroga de un año para la construcción de las obras de dicha línea. - Otra id. id. para la continuación por cuenta del Estado de la variante de travesía y muro de defensa del Guadalquivir. - Otra id. id. para que amplíe hasta dos meses el plazo para comenzar las obras del tránvia de Zaragoza desde la estación del ferrocarril de Barcelona hasta el Puente de Santa Isabel sobre el río Gállego. - Otra declarando de interés general el puerto de la villa de Blanes (Gerona). - Otra concediendo a la Sociedad Valenciana de Tranvías un nuevo plazo de dos años para terminar las obras del ferrocarril de Rafelbuñol.

Ministerio de Gracia y Justicia. - Reales decretos de personal.

Ministerio de Fomento. - Reales decretos de personal. - Otro desestimando la apelación presentada por D. Juan de Dios Durán contra la providencia del Gobernador de Cádiz declaratoria de la necesidad de ocupar parte de una finca propiedad del recurrente. - Otros declarando oficialmente constituidas la Cámara agrícola de Murcia y la de Lucena (Córdoba). - Otro autorizando al Ministro de Fomento para ejecutar por administración el servicio y conservación del faro eléctrico de cabo Villano, y de la Sirena, de Finisterre. - Otro convocando a los Presidentes de las Diputaciones provinciales a una reunión en Madrid para tratar del modo de determinar en el plazo más breve posible los 6.000 kilómetros de caminos vecinales inaugurados en 1903.

Ministerio de la Gobernación. - Real orden disponiendo se incluyan en los escalafones del Cuerpo de Sanidad los Médicos que se designan. - Otra resolutoria de un expediente relativo a la suspensión de Alcalde y Teniente de Alcalde en sus dobles cargos y de cuatro Concejales del Ayuntamiento de Llanas de la Rivera (León). - Otra resolutoria de instancias elevadas a este Ministerio por la Papelera Española y por la Agrupación de fabricantes de papel de la región catalana solicitando se unifique el criterio de aplicación de la ley del Descanso en domingo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. - Real orden disponiendo que con destino a las Bibliotecas públicas se adquieran 65 ejemplares de la obra titulada *Ambrosio Spínola; primer Marqués de los Balbases*, de D. Antonio Rodríguez Villa. - Otras disponiendo se anuncien las vacantes de Cátedras que se expresan. - Otra nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de alumno pensionado en el extranjero por la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Administración central. - Tribunal Supremo. Sala de lo Contencioso administrativo. - Relación de los pleitos incoados ante esta Sala. - Gracia y Justicia. - Subsecretaría. - Señalando el día 5 de Mayo próximo para dar principio a los ejercicios de oposición a las Secretarías de Sala vacantes en la Audiencia de la Corona. - Dirección general de los Registros. - Orden resolutoria de un recurso gubernativo promovido por Doña Julia y D.ª Teresa Fernández Acebo contra la negativa del Registrador de la propiedad de Almazán a inscribir un testimonio de adjudicación de bienes. - Marina. - Dirección de Hidrografía. - Aviso a los navegantes.

Hacienda. - Dirección general del Tesoro público. - Anunciando la anulación de dos resguardos de depósitos. - Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar. - Rectificación de algunos errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en la Gaceta de los días que se expresan. - Gobernación. - Dirección general de Correos y Telégrafos. - Relación de los individuos que han sido nombrados para los destinos que se expresan en virtud de propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra. - Dirección general de Administración. - Concurso para la provisión de la plaza de Jefe de la Sección de examen de cuentas municipales de la Diputación provincial de Madrid. - Concursos para proveer las vacantes de Secretarías de los Ayuntamientos que se expresan. - Instrucción pública. - Subsecretaría. - Anuncios de vacantes de Cátedras. - Nombramientos de Tribunales de oposiciones. - Fomento. - Dirección general de Obras públicas. - Concurso para la construcción de andenes de hormigón armado en el Puente de Piedra sobre el río Ebro en Zaragoza. - Concesión de aguas para abastecimiento de Zarauz (Guipúzcoa). - Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. - Convocatoria para examen de ingreso en 1906.

Administración provincial. - Universidades de Granada y Ojedo. - Anuncios relativos a provisión de Escuelas de primera enseñanza. - Inspección de Hacienda de la provincia de Toledo. - Citando a los que se consideren con derecho a un terreno titulado Cortal del Consejo situado en la plaza del pueblo de Nombela. - Administración de justicia. - Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

Anuncios y noticias oficiales. - Minas y ferrocarril de Utrilla. - Compañía anónima Parsons. - La Unión y El Fénix Español. - Banco de España. - Balances de Sociedades, publicados conforme a los artículos 157 y 183 del Código de Comercio. - El Laurel de Baco. - Banco Ibérico. - Bolsa de Madrid. - Cotización oficial. - Observatorio astronómico. - Datos meteorológicos. - Instituto Central Meteorológico. - Observaciones meteorológicas en España y el extranjero.

Parte no oficial. - Admisión de socios.

DE LA DIPUTACIÓN INTRIGUILLAS

Se acerca el día en que ha de ser renovada la Comisión provincial y, ¿qué diablos tendrá el cargo de Vicepresidente de ella, que tanto desazona e intriga a los papás de la provincia? Porque a ese blanco se dirigen todos los disparos.

Suenan varios nombres, se hacen cábalas, se ofrecen compensaciones para el porvenir y soluciones de momento.

Jareño.... Jiménez.... Dos jotas; pero la una es más de la tierra y de la familia.... El otro ya lo ha sido: su amor propio puede estar satisfecho.

Un tercero: Ledesma.... Pero Ledesma, goza del favor de los magnates?

Además, la Vicepresidencia no debe salir de los conservadores: esto es lo político, lo conveniente, a lo que debe aspirarse y lo que puede conseguir quien tiene en aquella casa mayoría absoluta de votos.

La cábala que más camino adelantado lleva, y parece más viable, es la de aprovechar el causancio de que da muestras el Presidente de la Corporación, Sr. Sánchez Feito, accediendo ante sus ruegos de retirarse por el foro, para que pueda ir y venir con más frecuencia a la tierra, es decir, a Sonseca, y con su vacante hacer la proyectada combinación.

Es de mal efecto, no es prudente que, estando en el Poder los liberales, se lo lleven todo los conservadores?

Pues hay un medio:

Que ocupe la Presidencia un liberal, que siempre es una compensación, y que no salga la Vicepresidencia de los dominios conservadores.

En esto es en lo que con más insistencia fijan sus trabajos los principales motores de la intriguilla provincial puesta sobre el tapete.

¿Y quién sería el Diputado liberal elegido para la Presidencia?

Hay que tener presente que esto ha de hacerse a gusto de todos.

El papel Ledesma está en alta cotización para este cargo.

¿D. Vicente?

Es posible que ni el mismo interesado esté por ello; pero ¿quién sabe todavía lo que puede suceder?

Heraldo Toledano

adelanta su información dieciséis horas a los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

BRUTAL MANERA DE PEDIR TRABAJO

Dicen de Tarragona que en la mañana de anteaer se presentó en el muelle solicitando trabajo un peón llamado Masip, de veinte años de edad.

No pudo el capataz acceder a los deseos del solicitante por tener entonces todas las plazas ocupadas, y así se lo manifestó cortés y cariñosamente.

Volvió el peticionario de trabajo algunas horas más tarde, y hallando sentado al capataz Bautista Treig, por la espalda, y sin que la víctima pudiese percibirse del bestial ataque, le clavó un cuchillo en la región cervical, de cuya lesión falleció el agredido al muy poco tiempo, de haber ingresado en el Hospital de la provincia.

El agresor fué detenido por los carabineros del muelle.

Las huelgas en Francia

En toda la zona de Lens, los mineros continúan cometiendo excesos; asaltaron la casa del Director M. Remaux, que estaba ausente; su señora logró escapar por una puerta excusada. En Lievin penetraron en la plaza de Abastos, llevándose todo; han ocurrido graves colisiones, resultando muchos obreros y varios gendarmes muertos; el Oficial herido ayer está gravísimo.

En Denain 8.000 huelguistas fueron al establecimiento metalúrgico de Cail, e impedir el trabajo de 1.500 obreros. Apedrearon gendarmes, rodearon ingenieros y silbaron llegada prefecto. El Alcalde socialista recibió un monumental garrotazo en la cabeza.

Intentaron saquear varias casas, impidiéndolo guardia republicana. Hay muchos heridos, nótese la presencia de agitadores desconocidos. La censura me impide telegrafiar detalles. Puede considerarse acabada la huelga de carteros de París, en cambio ha estallado la de obreros tipógrafos pidiendo aumento jornal; varios semanarios y diarios han tenido que suspender publicación.

Regenerémonos.

Sí, hay que purificar la atmósfera. Entre los terrenos infestos, que debe de ser objeto de saneamiento, podemos denunciar el amplio campo de las cuentas municipales.

Digna de aplauso es la R. O. de 25 de Enero del próximo pasado y las posteriores, y fechas recientes, no obstante lo poco pensado de alguno de sus preceptos.

Tiende la primera a robustecer la autoridad del jefe administrativo de la provincia, enervada por otras disposiciones en que reconociendo en las Diputaciones provinciales determinadas atribuciones, originaba rivalidades, entre ambas entidades.

Y las últimas tornando la vista hacia la sencillez, suprimen los presupuestos adicionales y refundidos, que era el medio de pasar a orillas de la legalidad fraudulentas mercancias.

Mas esto es poco. La máquina gubernamental debe enfocar puntos, cuya virulencia es trascendental y debe tender con remedios sépticos a que la política deje de ser marchamo que cubra punibles lacerias.

Se impone que la Sección de Cuentas deje de ser piscina que limpie, muchas veces con escándalo, pecados mortales de origen; y para ello, impedir que el influjo político pase y trascienda a las modestas mesas de las Secciones de Cuentas.

Oportuno sería que las cuentas fueran examinadas por orden riguroso de entradas y fechas, sin necesidad de entrenadores que las empujen, y que entre sombras sugieran informes que no deben tener más pauta que los libros dictados de la conciencia del que los suscribe.

LA FIESTA DEL DOS DE MAYO

Le Figaro, uno de los periódicos franceses de mayor circulación, coincidiendo, y mejor aprovechando una oportunidad.

En otro tiempo, dice, Francia y España, eran enemigas; pero hoy ya son aliadas y debe desaparecer toda ceremonia pública que proyecte una sombra de odio sobre la amistad actual....

«Cuando Francia y España se dan la mano para llevar la civilización al suelo marroquí y resuenan todavía los vivas en honor de Mr. Loubet y Alfonso XIII que afirman los sentimientos afectuosos de los dos pueblos, la fiesta del Dos de Mayo sería un anacronismo y una falta de cortesía.»

No sabemos cómo se recibirán estas palabras en Madrid, el pueblo que tanto sufrió; pero de cualquier modo, de almas grandes y pueblos generosos es perdonar las ofensas recibidas.

Y después de todos, aquellos franceses no son los franceses de hoy.

DE LA PROVINCIA

Ha dimitido su cargo de Alcalde de la villa de Ocaña el que le desempeñaba, D. Pablo Ramírez, habiéndose para sustituirle del padre político de un ex Senador por esta provincia; este hecho demuestra la organización de la murga liberal en la villa mencionada, en la cual no se entienden seguramente ni el Director ni los músicos que la componen.

La Escuela de tiro en la misma va viento en popa, siendo posible que en el mes que viene (?) haga, y en gordo, sus primeros disparos.

Están en construcción de dicho, las carreteras de Ocaña a Yepes y de Ocaña a Cabañas de Yepes, que con tanto bombo se prometieron en las últimas elecciones generales de Diputados a Cortes y que de hecho nadie veremos ultimadas.

En la madrugada del domingo último dió luz en Noblejas una robusta niña, D.ª Dolores Trujillo, esposa de nuestro suscriptor y amigo

D. Julio Sánchez, a quienes enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Por usar armas sin la correspondiente licencia, le fueron ocupadas éstas al vecino de Galvez Napoleón de Cádiz, y se dió conocimiento del hecho al Juzgado de aquel pueblo.

También el vecino de citado pueblo Pedro Cogolludo Rodríguez ha sido denunciado por infracción a la ley de caza.

En el pueblo de San Román ha ocurrido un incendio en la casa del vecino José Nieto García, que fué sofocado después de dos horas de incesantes trabajos llevados a cabo por las autoridades, Guardia civil y vecindario.

Las pérdidas son de alguna consideración, y el hecho se supone casual.

Como consecuencia de la herida que sufrió en el pueblo de Valmojado una vecina del mismo en el día de Resurrección, de cuyo hecho dimos cuenta, se han recogido armas a los vecinos Esteban Gómez Díaz, Francisco Rodríguez, Angel Sánchez Ramos, Ayelino López Gutiérrez, Felipe López Gutiérrez y Esteban López Frutos.

De la recogida se dió conocimiento al juzgado por medio del correspondiente atestado y las armas se remitieron al primer Jefe del Instituto armado.

Al vecino de Métrida Sinforiano Gamote González le han sido ocupadas un puñal y una pistola en el momento de recogerse un hurón con el que se dedicaba a la caza de conejos furtivamente y sin licencia.

Por hurto de leñas en una dehesa de la jurisdicción de Carpio de Tajo, han sido puestos a disposición del Juzgado los vecinos del mismo León Rivera Acebedo y su hijo Salustiano Rivera Baltasar.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 18 de Abril.

Con asistencia de los Sres. Ledesma, Medina, Ortiz Pedraza, López García Patos, Guzmán, García Benito, Palacios Lafuente, Hoyos y Gómez Santamaría, y presididos por el señor Martos, dió principio la sesión de ayer a las siete de la tarde, con la lectura de los expedientes.

Sin discusión ni enmienda alguna, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta por el Secretario de los asuntos del día, empezó su discusión por este orden:

Instancia de D. Lope Roldán solicitando licencia para instalar una marquesina en la plaza de los Postes.

Los Sres. Ledesma y Medina proponen que pase a la Comisión correspondiente, para que consigne la clase de bebidas ó refrescos que se propone expendir el solicitante, y que determine el sitio de la instalación, para que en su vista informe la Comisión y pueda resolver el Ayuntamiento.

Instancia de D. Alfonso García pidiendo licencia para abrir una portada en la casa número 10 del paseo de la Rosa.

Se concede su apertura con las condiciones que imponga la Jefatura de Obras Públicas, por tener en ello competencia; al tratarse de una comunicación de la casa con la carretera del Estado.

Instancia de D. Pedro Gutiérrez solicitando la modificación de las condiciones impuestas para la explanación de terrenos en el paseo de la Rosa.

A propuesta de los Sres. Ortiz Pedraza y Medina, se acordó que se solicite de la Jefatura de Obras Públicas la reforma de las condiciones a que la misma instancia se refiere, y si no accediera a ello, que se conceda al recurrente licencia para extraer piedra de las canteras del Calvario.

Instancia de D. Victorino Gullón pidiendo permiso para instalar carteles anunciadores en la marquesina del café Imperial y en la fachada del Convento de Comendadoras de Santiago que dá vista al paseo del Mirador, concediéndole su petición.

Y habiéndose retirado de la orden del día otra instancia de D. Pedro Alonso Calero solicitando un socorro para poder hacerse una operación quirúrgica, se dió por terminada la sesión en los asuntos á discutir.

Después de esto, y a petición del Sr. Medina, y en nombre de sus compañeros de Comisión nominadora, se aprobó la lista de los señores que han de constituir la especial para informar

acerca de la moción del Sr. Hoyos sobre higiene pública, y que son los siguientes:

Médico municipal D. Teodosio Salvadores, Farmacéutico D. José M. de los Santos, Veterinarios D. Andrés Hernández y D. Juan Muñoz, Arquitecto D. Juan G. Ramírez, Ingeniero libre D. Antonio Álvarez Redondo, Catedrático D. Ventura Reyes, industriales D. Epifanio de la Azuela y Sr. González Vargas, Médico militar D. Antonio Redondo, Veterinario libre don Juan Bravo, comerciantes D. Victorino Gullón y D. Bruno María, propietarios D. Eugenio Esquivel y D. Juan Díaz Regañón, agricultores D. Calixto Serrano y D. Manuel Garrido, así como los representantes de las asociaciones obreras que designe su Presidente.

El Sr. Palacios anunció para la sesión próxima su propósito de solicitar que se nombre una Comisión que pase a Madrid con el fin de gestionar la entrega de las inscripciones que correspondan a este Ayuntamiento por los intereses liquidados de la extinguida mancomunidad de San Martín de la Montaña.

DE GUERRA

La prensa de Madrid copia las siguientes declaraciones del Ministro de la Guerra, respecto al proyecto de reformas militares que se le atribuye:

«Pueden ustedes—dijo—desmentir la especie que ha circulado de que pienso introducir tales reformas por decretos sucesivos. Las reformas que a mi juicio son necesarias para la reorganización del Ejército, están íntimamente ligadas unas con otras y todas con el presupuesto de Guerra.

Este es el que estoy confeccionando y a él llevaré las referidas reformas, para que, al ser discutidas ampliamente en el Parlamento, el país sepa a qué atenerse y por sus representantes puedan ser desmenuzadas y mejoradas en todo cuanto sea preciso.

Persigo una obra de regeneración militar, y en ella tengo la misión de presentar a la Nación lo que considero en mi modestísimo criterio y buena voluntad se necesita hacer, la cifra con la que puede llevarse esto a cabo y cuantos extremos son precisos, terminando con ello mi misión.

Además, muchas de tales reformas implican una modificación de la ley constitutiva del Ejército, y, por consiguiente, únicamente en el Parlamento puede hacerse esto.»

Heraldo Toledano

es el periódico de más tirada, lectura, venta y suscripción de la provincia.

Comisión Provincial.

Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia de D. Samuel García Ruiz y con asistencia de los Vocales Sres. Megía, Cid, Hierro, Vega y Jareño.

Después de aprobada el acta de la anterior, se acordó conceder a los Ayuntamientos de Navahermosa, Consuegra, Santa Olalla y Calzada de Oropesa 300 pesetas para calamidades y 200 al de Sonseca. Se acordó informar al Sr. Gobernador que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por el Secretario del Ayuntamiento de Añover de Tajo, que se abone a D. Eduvigis Sánchez la cantidad de 107,76 pesetas que se le adeudan y que se satisfaga a la imprenta del Asilo el importe de sus facturas.

De igual modo se acordó informar al Sr. Gobernador para que se desestime el recurso de alzada interpuesto contra D. Juan López, vecino de Hontanar. Se convino informar al Sr. Gobernador la necesidad de que se reclame copia de un contrato referente a un recurso de alzada interpuesto por el Médico don Carlos Muñoz del Portillo contra el Ayuntamiento de Escalonilla.

Toledo.—Se acuerda conceder a D. Antonio Navarro, Depositario de la Diputación, derecho a percibir aumento de sueldo, por quinquenio, desde el 28 de Abril de 1903.

Devolver a D. Manuel Álvarez la cantidad de 31,50 pesetas; admitir la renuncia presentada por la enfermera del Hospital de la Misericordia Leoncia Gálvez Álvarez, nombrando en su lugar, y por votación secreta, a Eusebia San Juan Muñoz; adquirir 36 ejemplares de la obra del Contador de fondos provinciales D. José Otero, Manual de contabilidad general aplicada a las provincias y municipios; acceder a lo solicitado en instancia por D. Angel Jiménez Ortega; aprobar y que se paguen las cuentas de jornales y materiales de las obras de retejo en Reunidos y en la Diputación; conceder un socorro de lactancia a Marcelino Triguero para su hija, heredana de madre; aprobar y que se publique en el Boletín oficial la distribución de fondos hecha por la Contaduría para el mes de Mayo.

Azuán.—Informar al Sr. Gobernador la procedencia de desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Mamerto Esteban.

Conceder a Juan de la Mata, vecino de Dosbarrios; Nicolás Martín, de Sonseca; Celedonio Hor-

migos, de Domingo Pérez; Ruperto Martín, de Ocaña, y Eladio Villamota, de Burujón, socorros de lactancia.

El ingreso definitivo en el Manicomio de varios individuos de Navahermosa, Navalmorales (Los), y San Pablo, é informar al Sr. Gobernador que deben aprobarse varias cuentas municipales de Navalucillos y Mora.

TERREMOTO EN SAN FRANCISCO

Los tristes augurios del Profesor Van Holstein, están siendo desgraciadamente confirmados por la realidad. A los anuncios de graves desórdenes sísmicos producidos por la filtración considerable que experimentaron las aguas del mar, y su inmediata vaporización al comunicarse con la magma central, correspondió la formidable erupción del Vesubio. A la ley expansiva de los gases, consecuencia inmediata de dicho fenómeno, puede deberse el horrible terremoto experimentado ayer en San Francisco.

A las cinco de la mañana, sintiéronse grandes ruidos subterráneos y fuertes explosiones. Los vecinos, llenos de terror, abandonaron a medio vestir sus hogares. La población está ardiendo por haberse roto las cañerías conductoras de gas, por causa de la rotura de las de agua; carécese de este elemento para dominar el voraz incendio. Apélese a la dinamita, volando las casas no incendiadas para impedir propagación. Manzanas enteras de casas se hundieron con estrépito. De las ruinas de Oficinas de Telégrafos, Banco y Market Street, van extraídos 400 cadáveres. Es imposible calcular las pérdidas. Los heridos ascienden a millares. El pánico es indescriptible, aumentado por las sombras de la noche y ruido de los edificios al derrumbarse.

ESPECTACULOS

Lo desapacible del tiempo y la abundante lluvia que cayó anoche, quitó la entrada que se esperaba en Rojas. ¡Vaya un tiempico!

El tenor Sr. Pacheco es de los pocos que se ve en el género chico. Le acompaña voz potente, timbre agradable y tiene tablas. La inelemencia del cielo, sus trayendo al público, le quitó la ocasión de poderse lucir. Eran contadas las personas que estábamos en el Teatro. Los aplausos fueron espontáneos, sin reservas ni ulteriores consideraciones extrañas al arte.

También la tiple cómica, Sra. Ménguez, se va revelando como artista y elemento de valer, siendo aplaudida en el Terrible Pérez, en que tomó parte.

Tiene esta obra situaciones que acusan ingenio; chistes que producen risa franca, sin tener que ocultar las señoras la cara, pues son de los que no sonroján. La Gofemía es de un género de las que creo no encajan en nuestro público. Se trata de una bufonada en que se intenta poner en ridículo aquel romanticismo que tan en boga estuvo en España, pero cuyos afectos sienten con fuerza el pueblo y aun la clase media.

Y como las situaciones marchan siempre por el mismo sendero, hay que forzarlas, resultando, no siempre el ridículo, sino el esfuerzo del autor. La música, son motivos; recuerdos que han impresionado en pasado tiempo a los que principian a ver la cabeza cana, y si giran la vista hacia el pasado y posan con delectación en los recuerdos, no pueden pasar sin protesta las estrambóticas extravagancias, juzgándolas en su fuero interno como una profanación a sus más caros sentimientos.

Las segundas tiples Sras. Ortiz y Marín y demás partes, ejecutaron con discreción María de los Angeles.

El Sr. Miquel, anima el papel que cae en sus manos; fue aplaudido. Pero debe tener en cuenta que es también Director.... Hay obras que se resienten de falta de ensayos.

TRIBUNALES

Audiencia. Señalamientos para mañana, 20. Sección segunda.—Jurado.—Puente; homicidio; Heliodoro Muñoz, Abogado Sr. Vega. (C). Procurador señor Mateo.

Se ha suspendido por enfermedad del Sr. Retortillo la vista señalada para hoy en la que estaban citados 101 testigos.

Sentencia.—En la causa que se vió contra Pedro Gabriel González (a) Pele, se ha dictado sentencia, condenándole a cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

Del 9 al 23 del próximo empezarán a verse en la Sección segunda los juicios por jurados procedentes del partido de Talavera, dándose la triste nota de haber, entre los diez incoados, seis por el delito de homicidio. Entre los Abogados de este Colegio preparase una moción cuyo primer firmante es el Sr. Lozoya, a fin de reunirse en junta extraordinaria y modificar esencialmente sus Estatutos, principalmente en lo que se refiere a la incorporación en este Colegio de Abogados procedentes de otros y al pago de las cuotas contributivas.

En la Sección segunda se ha constituido el Jurado para entender en la causa seguida por incendio en el monte la Alozana, término de Robledo del Mazo.

Ocuparon el banquillo Santiago García, Bartolomé Román, Florencio Mancebo y Cesáreo Sevilla, vecinos de Espinosa del Rey. Eran partes en esta causa el Abogado del Estado Sr. Ferrero, el teniente Fiscal Sr. Santugini y Defensor Sr. Hijas. Los procesados negaron su participación en el hecho de autos, limitándose a decir que ellos, ante la carencia de jornal, fueron al monte a arrancar unas cepas para hacer carbón, pero sin efectuarlo, ni llevarse nada por impedirlo la presencia del sobreguarda. Leídas las declaraciones sumariales para ponerlos de manifiesto sus contradicciones negaron la veracidad de aquéllas.

De la prueba sólo tuvo importancia la afirmación hecha por Eladio Moraleda, celador del monte, quien afirmó que, a juzgar por la hora en que él llegó y no encontrar señales, no debió, en manera alguna, efectuarse el incendio el día de autos, tasando el mal causado en 11 pesetas.

Terminada la prueba, las partes modificaron sus conclusiones, apreciando el Fiscal y Abogado del Estado dos delitos, uno de incendio y otro de hurto en grado de frustración, y el Defensor en forma alternativa, la no participación de sus defendidos, y en su caso el delito de incendio por imprudencia, y nunca llegar los daños a 20 pesetas. Al acabar los informes, visto lo avanzado de la hora, el Presidente de la Sección de Derecho, Sr. Puga, suspendió el juicio hasta las cuatro de la tarde.

Juzgado municipal.—Por cazar en tiempo de veda ha sido impuesta, en juicio de faltas celebrado hoy, a Cristino Domínguez Cabo, la multa de cinco pesetas y decomiso de la escopeta que le será devuelta, mediante la entrega de 100 pesetas en papel de pagos al Estado.

Cinco pesetas, también, han sido impuestas a Claudio Ballesteros, dueño de un perro que mordió a Pablo Domínguez.

NOTICIAS

Mañana 20 se reunirá en el Ayuntamiento de esta ciudad, para cumplir con el precepto legal, la Junta municipal del censo electoral para la rectificación de listas.

Durante la noche aumentó considerablemente el caudal de aguas del río Tajo, haciendo parecer que la crecida llegase a desbordarse, inundando las vegas; pero afortunadamente la crecida fué momentánea y en las primeras horas de la mañana volvía a descender.

Después de una lluvia pertinaz y abundante que ha durado noche y día seguidos, media hora antes de entrar en máquina nuestro número ha caído sobre nosotros cantidad de granizo tan considerable, que las calles han quedado con el aspecto que pudieran presentar después de una muy copiosa nevada; hay sitios en que el granizo tiene un espesor de cinco centímetros.

Se supone que las huertas de Toledo han sufrido con esta piedra grandísimos daños.

PASATIEMPOS

CHARADA

¡Ay mi todo, prima cuatros!
Te veo y lo siento mucho;
Que aunque muy primera dos
Fue tu amor, así es el mundo:
Fuiste como dos primera,
Pero y tú y la tres con cuarta
Fuisteis todos mis disgustos.

Solución a la de ayer: PANTALLA. Han remitido soluciones exactas: M. T., Lorenzo Sánchez, Dionisio Vidales y M. Pérez.

TEATROS

Funciones para hoy.

Rojas.—A la nueve en punto: Enseñanza libre, La Gofemía y La estatua de Don Tamaredo (estreno). Cinematógrafo Universal (última semana). Víctimas del alcohol, Hada de las flores y los estrenos Pierrot engañado, Político distraído, Casa hechizada y Nuestros buenos criados.

CULTOS

Día 20.—Santa Inés. En Santa Leocadia.—Novena de Nuestra Señora de la Salud.—Misterio de la Visitación.—El Sermón a cargo del M. I. Sr. D. José Rizo y López, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Primada, Capellán de honor y predicador de S. M.—Contribuye para los cultos de este día los señores doña Filomena y D. Saturnino de la Presa y Cabareda, en sufragio de las almas de sus difuntos padres (q. e. p. d.)—En la Ermita del Cristo de la Vega (extramuros de la ciudad), dará principio mañana el Septenario, habiendo Misas desde las cinco hasta las diez de la mañana todos los viernes.

Mañana las Cuarenta Horas en la Parroquia de Santiago Apóstol.

ACADEMIA DE INFANTERIA

Servicio para el 19.—Jefe de servicio, Comandante D. José Rodríguez Casademunt.—Capitán de día, don Francisco Cebriá.—Guardia de Prevención, Capitán D. Adolfo Roca.—Imaginaria, Capitán D. Fermín García.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Justo Salvador.—Clase práctica, Primer Teniente D. Luis del Barrio.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(5 tarde).

Se tienen noticias de la llegada a Barcelona del Ministro de la Gobernación. Esperábase alguna manifestación poco agradable por determinados elementos; pero todo ello no ha pasado de recelos, porque el recibimiento ha sido respetuoso, esperándole en la Estación las Autoridades y algunas personalidades del partido liberal. El Gobernador Sr. Duque de Bivona obsequió con un banquete, al que asistieron las Autoridades y algunos amigos políticos, al Ministro.

A cumplimentar al Conde de Romanones acudieron, entre otros, una Comisión del Partido republicano.

—En la casa del Sr. Canalejas se ha celebrado esta mañana una conferencia de este ilustre hombre público con el Presidente del Consejo de Ministros. Se atribuye gran importancia a esta entrevista, aunque los conferenciantes parecen como juramentados para no decir a nadie, ni a sus más íntimos amigos, los puntos tratados.

La gente política cree que el señor Moret ha tenido por principal objeto saber de labios del Sr. Canalejas lo que hubiese de cierto acerca de los insistentes rumores de estos días, suponiendo próxima una disidencia del Presidente del Congreso con la marcha política y manera de apreciar los hechos de actualidad del Sr. Moret.

Creer algunos que el Sr. Canalejas se ha dado tal vez por satisfecho con las explicaciones mediadas entre ambos.

De cualquier modo, se concede, como digo, extraordinaria importancia política a esta entrevista de los Presidentes.

El General Luque prepara para su inmediata publicación en la Gaceta, un amplio plan de reformas militares, cuyos detalles se desconocen. No está esto en armonía con las declaraciones que, no hace mucho, afirman que hizo el Ministro de la Guerra a los periodistas para que éstos las dieran publicidad; pero pudiera no haber contradicción entre su plan de reformas y sus declaraciones.

Toda vez que el General Luque no ha revelado a nadie los puntos sobre los que principalmente apoya sus reformas. Hay entre los elementos militares alguna expectación por conocer el pensamiento de su Jefe.

ALERUA.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
DE
TOMAS M. MAESTRO
PLATA, 28—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido a las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Sociedad Nacional Cooperativa
de
Agricultores de España
La Union Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII

La Toledana
Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos
de
Baldomero Moraleda
paseo de la Rosa, 3, Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustrés, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.

Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de moldes a quien lo solicite.

Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

Importantes regalos a los consumidores de la

Colonia Oro.

Comprar una botella de Colonia Oro; abrir la cajita sorpresa que precinta el tapón desliza gotas en el mismo establecimiento, y si la suerte os favorece con algún premio, encontraréis, además del prospecto, un bono, que dirá vale por... (el regalo, que correspondá, y en el acto mismo os será entregado).

De cada 100 botellas 36 están premiadas y los premios todos son de verdadera utilidad práctica, por lo que estamos seguros que a los consumidores de la Colonia Oro les ha de halagar el reintegrarse de parte del coste, y en caso más feliz, obtener un GRAN PREMIO que, aunque sea estimado por su valor, ha de ser mucho más apreciado por la utilidad y comodidad verdadera que para viajes, expediciones, etc., les ha de reportar el Estuche Oro, regalo correspondiente al GRAN PREMIO.

La Colonia Oro se vende en las buenas perfumerías y droguerías al precio de

5 pesetas
Fijarse bien.

36 premios por cada 100 botellas de COLONIA ORO

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.
Equipos económicos para seminaristas.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en paños.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

GRANULLAQUE
Restaurant fundado en 1808
Plaza de Barrio Rey, 4 y 6. Teléf. 280
TOLEDO

Coloniales y Comestibles Finos
La Villa de Madrid.
(Antigua tienda de Los Cuatro Tiempos)

Cafés de Puerto Rico, Caracolillo y Moka.
(Traste diario)

PRECIOS	PESETAS.
Puerto Rico hacienda tostado	5,50
Caracolillo id. id.	6,00
Moka legítimo	7,00
Mezcla de Puerto Rico y Moka	6,50
Las tres clases mezcladas	7,00

Esta casa regala a sus consumidores de café, por cada kilo, llevado en agua 6. varias veces, medio kilo de azúcar.

Sixto Ramón Parro, 17, teléfono 232.
TOLEDO
EXACTITUD EN EL PESO

CONFITERIA
DE
FRANCISCO MARTINEZ PÉREZ
Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Única casa en Toledo que fabrica las ricas

OJALDRADAS DE REINOSA
a 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

AURORA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital social: 20.000.000 de pesetas
Delegado en esta provincia: Claudio Álvarez Uceda
San José, 8, Toledo.

LA TOLEDANA
GRAN CASA DE VIAJEROS
DE
EDUARDO PÉREZ ARROYO
35, CARRETAS, 35. MADRID
(FRENTE A CORREOS)

Elegantes gabinetes a precios económicos.

GARIJO vende

calzado superior para niños y mozos; fuerte y curioso de todas clases para señora y caballero.

Harinas de trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maíz, de almortas, y patés de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.

Simientes de alfalfa, remolacha, forrajera y lombrada; repollo, coliflor y otros.

VIANDAS
Garbanzos superiores de todos los precios, judías, lentejas, guisantes y guija castellana que hace el gran cocido.

GRANOS Y SEMILLAS
Trigo, cebada, maíz, algarroba, panizo para las perdices y pollos, cañanones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpagatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esterás y alfombras, cañizos y arquillos para ciclos rasos y carros.

Todo en casa de **GARIJO**
Zocodover 10
(Junto a la Fotografía de Lucas Fraile y General de Villamiel)

En los batanes se lavan mantas y se vende borra para colchones y colchonetas.

Catálogo de prendas para
caza, campo, playa y viaje
de la casa
Moisés Sancha
Cruz, 12, MADRID



Figura 10.—Traje de pana bronce, con pantalón de puño o ceñidor de goma, en pana del país, 70 pesetas; alemana, 115; inglesa, 125.

Figura 11.—Traje de cheviot, de fantasía, botones de cuero, 80 pesetas.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red a los Hijos de D. Pablo García, que en las listas de abonados figuran con el núm. 062, el cual coincide con las tres últimas cifras del 4.062, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y han elegido

Dos frascos grandes de Anís del Mono, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos se puede ver.

Consulta especial
de las enfermedades
de la vista, garganta,
nariz y oídos.
Martes y viernes.

Operaciones de cirugía general
(En el Consultorio y a domicilio)

Cuesta de los Pascuales núm. 8
Toledo.

SE VENDEN
una tarana Murciana bien preparada, un caballo nuevo Valenciano y un caballo muy pequeño y noble, verdadero capricho para un niño.

Informarán en los Almacenes de "EL SIGLO"

Cruces, medallas de oro, diplomas, reales ordenes laudatorias, todo eso y el aplauso unánime del público tiene el café torrefacto de "La Estrella".

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente. Administrador: César Pícatoste.

SUSCRIPCIÓN
En Toledo. Un mes 1 peseta.
En la provincia. Un trimestre 4 id.
Demás provincias. Un trimestre 6 id.
Número suelto: 5 céntimos.

Se admiten esquelas de defunción, a precios económicos, hasta las tres de la tarde.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.
En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.
En 4.ª id.: 5 id. id.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.
Partido de Correos núm. 14.

NUTRITIVO BERMEJO

Las personas que padecen anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO
medicamento de efectos rápidos, en las convalecencias.
Indispensable a las nodrizas y a los jóvenes de ambos sexos.

FRASCO, 3,50 PESETAS
Se vende en todas las Farmacias.

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve a doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente
Hombre de Palo, 17, Toledo.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
bajo la advocación de
Nuestra Señora del Consuelo
Incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Director
D. Zacarías de San Vicente y Arce
Menores, 14—Toledo.

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán a las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes a los colegios militares.

Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Éidense Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Imprenta y Librería
de la

Viuda e Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Píllas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

CLAUDIO GARRIDO
Toledo—Hombre de Palo, 13—Toledo.

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer a los Sres. Sacerdotes y al público, en general, las grandes ventajas que encontrarán respecto a los precios equitativos que han de registrarse en esta su casa, y a continuación se expresan para mayor satisfacción del público.

Uniformes eclesiásticos para Sres. Seminaristas a precios sumamente económicos; para Sres. Sacerdotes, Sotanas Romana, Francesa y Española; Dúletas, Mantos, Esclavinas y Capas de Coro para los señores Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 a 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12, 50 a 25 pesetas; chalecos, corte novedad, forro seda; desde 15 a 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 a 100 pesetas.

Visiten este nuevo establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece dicha casa.